

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 136

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200021100	Verbal	JOSE URIEL MORENO URIBE	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES COPATRA LTDA	Auto ordena incorporar al expediente 31/08/2021. INCORPORA INFORMACIÓN DE LA DEMANDADA. REQUIERE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	31/08/2021		
05001310300220210016500	Verbal	JEAN ORTIZ ESTRADA	CONJUNTO MULTIFAMILIAR PRADO DE VILLANUEVA	Auto reconoce personería 31/08/2021. RECONOCE PERSONERÍA. PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	31/08/2021		
05001310300220210023200	Verbal	YORFADY TORO GARCIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente 31/08/2021. INCORPORA RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE. PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	31/08/2021		
05001310300220210026300	Verbal	CESAR AUGUSTO GARCIA ECHEVERRI	JAIR HERNANDO TEQUIA MORENO	Auto ordena incorporar al expediente 31/08/2021. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	31/08/2021		
05001310300220210028100	Ejecutivo Singular	FREDY DE JESUS QUINTERO OCAMPO	PEDRO HERNEY QUINTERO OCAMPO	Auto niega mandamiento ejecutivo AGOSTO 31 DE 2021. NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	31/08/2021		
05001310300220210028400	Tutelas	DANIELA CANO	JUZGADO CUARTO PEQUEÑAS CAUSAS DE MEDELLIN	Auto que da por terminado incidente AGOSTO 31 DE 2021. CIERRE DE INCIDENTE DE DESACATO POR CUMPLIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	31/08/2021		
05001310300220210028900	Verbal	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS	CIA INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.S - INTERFINANZAS S.A.S	Auto rechaza demanda 31/08/2021. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANÓ REQUISITOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	31/08/2021		
05001310300220210031300	Verbal	MARGARITA DE JESUS CASTAÑEDA SANCHEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto ordena incorporar al expediente 31/08/2021. INCORPORA SOLICITUD Y NOTIFICACIÓN, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210032400	Verbal	WILLIAM NOEL ALESANDER SHAU	LYS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.	Auto inadmite demanda 31/08/2021. INADMITE DEMANDA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS SO PENA DE RECHAZO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	31/08/2021		
05001310300220210032900	Verbal	HILDA LUZ GARCIA SEPULVEDA	HERNAN FERNANDEZ ZEA	Auto rechaza demanda 31/08/2021. DECLARA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, REMITE A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (R). OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	31/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)